I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

AUTORIZA FERIADO LEGAL DECRETO N° Sección 1era LA CISTERNA

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de facultades y Atribuciones Alcaldicias y declaración de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
 - 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
LOPEZ CATALAN ROXANA	5	14/07/11	20/07/11	1
REYES MUÑOZ LEONORA	5	11/07/11	15/07/11	15
ROBINSON MARDONES MAGALI	5	11/07/11	15/07/11	25
RODRIGUEZ SALAZAR JORGE	3	06/07/11	08/07/11	29
RODRIGUEZ SALAZAR JORGE	7	18/07/11	26/07/11	22
SANTOS GONZALEZ PATRICIA	5	11/07/11	15/07/11	25
SEPULVEDA MUÑOZ ELIAS	5	11/07/11	15/07/11	0
TERAN GAJARDO JUAN	5	01/07/11	07/07/11	24
TOBAR VASQUEZ XIMENA	1	05/07/11	05/07/11	17
TOLEDO SANCHEZ MARCELA	_3	13/07/11	15/07/11	29
URBANO JEREZ RICARDO	2	30/06/11	01/07/11	24
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	5	11/07/11	15/07/11	35
VILLARROEL BARAHONA GEORGINA	3	29/06/11	01/07/11	9

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZA

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

SECRETARIO MUNICIPAL